

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24542** *RAFAEL FIGUEROA OSORNO*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1345/09 ejecución 328/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mohamed El Outmani contra el demandado Rafael Figueroa Osorno se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado don Mohamed El Outmani en situación de insolvencia total por importe de 4.469,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048912-1